



13

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

D-220-HCD-2014

Ref. :Expte. N° 220-HCD-2014.-

Comisión de Obras y Servicios Públicos II.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Visto el presente expediente, en el cual se requiere la reparación de veredas ubicadas en la calle Lavalle entre Urquiza y Vieytes en Martínez, donde la Empresa Edenor realizó tareas de mantenimiento y no se ha cumplido con la reconstrucción de las aceras tal como fijan las Normativas correspondientes.

En atención a lo expresado y de acuerdo con dar solución a dicha problemática, esta Comisión aconseja la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

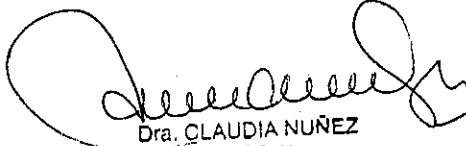
Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, tenga a bien a través del área correspondiente, requerir a la Empresa Edenor S.A. la reparación de las veredas situadas sobre la calle Lavalle entre Urquiza y Vieytes en la Ciudad de Martínez, atento al reclamo girado al Municipio N° 251426/2014, acatando las normativas vigentes; cumplido el plazo de no efectivizarse lo requerido se inicien las acciones pertinentes.-

Artículo 2º.- De forma.-

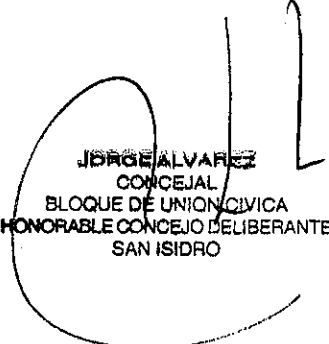
SALA DE COMISIÓN, San Isidro 08 de julio de 2014.-


ELVIRA APES
CONCEJAL

Acción Vecinal San Isidro es Distinto
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro


Dra. CLAUDIA NUÑEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro


PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social - Partido Socialista
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro


JORGE ALVAREZ
CONCEJAL
BLOQUE DE UNIÓN CÍVICA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO


FEDERICO A. GELAY
CONCEJAL DE SAN ISIDRO